

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA – CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CPRL), EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2025/336048 “CPRL LIMPIEZA 2026 2027”

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Antonio Leiva Márquez, Director del CPRL

Vocales:

D. José Antonio Soriano Cabrera, Servicio Jurídico Provincial.

D. Juan Manuel Arroyo Millán, Intervención Provincial Adjunto.

Dña. Susana Martínez Lozano, funcionaria del CPRL.

D. Antonio González Ravé, funcionario del CPRL.

Secretario:

D. Rafael Calero Mármol, Jefe del Departamento de Administración General del CPRL.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 16 de febrero de 2026, se reúnen las personas arriba relacionadas por vía de enlace telemático, convocadas previamente, a fin de someter a consideración los siguientes asuntos:

1. Comprobar la documentación previa a la adjudicación por segundo requerimiento a ALTASO 2000 SL (apartado 10.7.2 del PCAP y sus anexos).
2. Proponer a ALTASO 2000 SL como adjudicataria si cumple con la documentación. En caso contrario, requerir la documentación previa a la adjudicación a la siguiente empresa licitadora según el orden de adjudicación establecido en el Acta de la segunda sesión de esta Mesa de Contratación.

La Mesa queda constituida a las 9:00 horas con quórum suficiente; acto seguido se procede a comprobar por la Mesa la documentación requerida¹ procediendo a su análisis, del que se obtiene el siguiente resultado:

ALTASO 2000 SL	Presentación subsanación el 9/02/2026	Subsana en plazo
----------------	--	------------------

Realizada la valoración anterior, la Mesa da validez a la documentación presentada y acuerda por unanimidad proponer al órgano de Contratación, a la empresa ALTASO 2000 SL con CIF B92182336 como adjudicataria de la presente licitación: EXPEDIENTE Nº: CONTR 2025/336048 “CPRL LIMPIEZA 2026 2027”.

¹ La documentación requerida es la siguiente:


- **Plan de igualdad**, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, Ley Orgánica 3/2007). Sí consta en el expediente la inscripción del mismo, pero no así el propio Plan donde se pueda comprobar la vigencia del mismo y la firma de la parte empresarial y la parte social.
- Certificado positivo de **obligaciones con la Seguridad Social**.

Avd. de Chinales, Parcela 26. 14071 Córdoba.

T: 957 015 800

cprl.co.ceeta@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ RAFAEL CALERO MARMOL	16/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYDTEZBRPBSDPYMSWT5MDLYZW	PÁG. 1/2	



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:15 horas del día indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Antonio Leiva Márquez

EL SECRETARIO
Rafael Calero Mármol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ RAFAEL CALERO MARMOL	16/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYDTEZBRPBDPYMSWT5MDLYZW	PÁG. 2/2

